

Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. Alberto Angulo Ortega

Índice:

1. Incorporaciones:
 - a) Individuo de Número:
Dr. Julio Borges Iturriza
 - b) Miembros Correspondientes Nacionales:
Dr. José Enrique López
Dr. Ladimiro Espinoza León
2. Obituarios:
Dr. Rafael Rísquez Iribarren
Dr. Pedro Guerra Fonseca
Dr. Manuel Vicente Acosta Silva
3. Académicos galardonados:
Dr. Francisco Plaza Izquierdo
Dr. Carlos Castillo Faneite
4. Presentación de Libros:
“Los doctores venezolanos de la Academia Nacional de Medicina”
“Rescate del paciente estrábico”
5. Notas Varias:



Dr. Julio Borges Iturriza

1. Incorporaciones

a) Incorporación de Individuo de Número:

Dr. Julio Borges Iturriza

El Dr. Julio Borges Iturriza elegido el 6 de julio de 1995 como Individuo de Número, Sillón XXIX, leyó su Trabajo de Incorporación titulado “Neurología del comportamiento” el 1° de febrero de 1996; el Juicio Crítico lo hizo el Académico Dr. Francisco Montbrún. El acto de recepción se realizó al 8 de febrero pronunciando el Discurso de Bienvenida el Académico Dr. Alberto Angulo Ortega.

El curriculum vitae del Dr. Borges fue publicado en la Gaceta Médica de Caracas (1995;103:390-391).

A continuación un resumen del trabajo de incorporación escrito por su propio autor.

“La neurología del comportamiento

La neurología del comportamiento es un campo relativamente nuevo en el dominio de las neurociencias y tiene como objetivo principal estudiar las modificaciones que en la conducta humana producen lesiones cerebrales focales bien precisadas en cuanto a localización y tamaño. El importante y rápido desarrollo alcanzado por esta especialidad se debe, en gran parte, al empleo de distintos métodos, tanto clínicos como experimentales, que han permitido correlacionar lesiones estructurales cerebrales con alteraciones de la conducta humana. En cierta forma puede afirmarse que la neurología del comportamiento es un camino cuyo fin último es tratar de resolver el problema siempre presente, de la relación mente-cerebro.

Es justo señalar a Gall (1758-1828) como el primero en sostener, con claridad y entusiasmo, que las variaciones en las funciones psicológicas se debían a un desarrollo desigual de los distintos "centros" cerebrales. A partir de ese momento el problema de las localizaciones cerebrales ha sido materia de investigación permanente y posiblemente fue Broca el primero en plantearlo en el terreno de la clínica neurológica. En el presente trabajo se estudian, en forma abreviada, el desarrollo de los diversos aspectos de la neurología del comportamiento (percepción, atención, memoria, lenguaje, etc.) haciendo especial hincapié en los aspectos históricos.

Se concluye que la neurología del comportamiento es una especialidad clínica y, aunque es innegable la importancia de la experimentación en animales, no debe exagerarse la tendencia de extrapolar sus resultados en un intento de interpretar manifestaciones de la conducta humana, cuyas características específicas deben constituir el objetivo cardinal de esta nueva especialidad".

b) Miembros Correspondientes Nacionales

Dr. José Enrique López

Dr. José Enrique López fue elegido Miembro Correspondiente Nacional por el Estado Carabobo, Puesto N° 11, el seis de abril de 1995. El 29 de febrero de 1966 presentó su trabajo de incorporación titulado "Lactato deshidrogenasa total y sus isoenzimas LDH1, LDH2, LDH3, LDH4, LDH5, en el diagnóstico diferencial del síndrome ascítico".

El curriculum vitae del Dr. José Enrique López fue publicado en la Gaceta Médica de Caracas (1995;103:292-293).

A continuación un resumen de su trabajo de incorporación escrito por su propio autor:

"Fueron estudiados los valores de lactato deshidrogenasa total y sus isoenzimas LDH1, LDH2, LDH3, LDH4 Y LDH5 en el suero sanguíneo de 50 personas normales (25 hombres y 25 mujeres) y en el suero sanguíneo y líquido ascítico de 107 pacientes, 74 hombres y 33 mujeres, cuyas edades oscilaron entre 16 y 78 años, con los diagnósticos de cirrosis hepática (40 casos), insuficiencia cardíaca congestiva (30 casos), neoplasias malignas (34 casos), tuberculosis peritoneal (2 casos) y trombosis de las venas suprahepáticas (1 caso). En todos los enfermos con ascitis de origen benigno y en los que

tenían enfermedades tumorales sin metástasis peritoneales se encontró que la actividad de la LDH total en el suero sanguíneo fue siempre superior a la del derrame ascítico y por ello la relación LDH total/ascitis/LDH total suero sanguíneo en todos los casos fue inferior a la unidad; mientras que, en las ascitis secundarias a la siembra tumoral del peritoneo hubo una actividad LDH total mayor que la del suero sanguíneo y por esta razón la relación entre estas 2 actividades, en todos los casos, tuvo un valor superior a la unidad, obteniéndose valores promedios de $2,73 \pm 1,36$, lo cual resultó característico de los derrames de origen maligno.

Desde el punto de vista electroforético observamos que el patrón de isoenzimas LDH en los enfermos con cirrosis hepática y con tumores malignos no metastásicos al peritoneo fue isomórfico en ambos compartimientos; en los enfermos con insuficiencia cardíaca encontramos un patrón hepático (ascenso ligero de LDH5) en el líquido ascítico y en los casos de tumores metastásicos en peritoneo hemos apreciado un patrón caracterizado por un importante descenso de la actividad de LDH1 y LDH2, en contraste con una elevadísima actividad de LDH4 y particularmente LDH5, que resultó la isoenzima predominante. Este patrón fue muy característico de la ascitis de origen tumoral y por ello lo hemos designado patrón maligno.

Las diferencias entre los diversos grupos fueron estadísticamente significativas y tuvieron implicaciones de orden diagnóstico y pronóstico, particularmente en el grupo de enfermos con ascitis secundarias a la invasión tumoral del peritoneo".

Dr. Ladimiro Espinoza León

Elegido Miembro Correspondiente Nacional en el Distrito Federal, Puesto Número 6, el 27 de julio de 1995. El 21 de marzo de 1996 presentó su trabajo de incorporación titulado: "Apreciaciones personales sobre la formación, crecimiento y beneficios de una clínica privada".

El curriculum vitae del Dr. Espinoza fue publicado en la Gaceta Médica de Caracas (1995;103:392-393).

Un resumen del trabajo, escrito por su autor, se transcribe a continuación:

" 1. Emite una opinión personal de dónde nace la medicina privada, cómo subsiste y se mantiene mejor que la medicina pública y dice que no existe sino una sola medicina: la que atiende al enfermo con los

mejores conocimientos médicos, tolerancia, mucho cariño y respeto para hacerle recuperar su salud afectada o aliviar su sufrimiento, si no es posible curarlo.

2. Explica algunas modalidades de cómo se forman grupos médicos que hacen posible el desarrollo de una clínica privada.

3. Demuestra con cifras cuánto cuesta construir una clínica privada actualmente, cómo debe ser manejada para mantenerse y lograr desarrollarse sin desmejorar los servicios prestados, su calidad técnica, científica y humana.

4. Sugiere que, ante los elevados costos de los últimos adelantos técnicos y científicos en equipamiento, mantenimiento, reparaciones y suministros en general, si no queremos quedarnos fuera en sus avances, se debe buscar un camino entre las instituciones privadas que evite llegar a esta lamentable situación.

5. Explica los posibles beneficios sociales a que tienen derecho aspirar los profesionales accionistas y sus familiares directos, que invierten su dinero en una compleja empresa de salud.

6. Finaliza la exposición emitiendo su opinión, después de cuarenta años de experiencia en medicina pública y privada, de cuál sería un acertado camino para formar una clínica privada”.

2. Obituarios

Rafael Rísquez Iribarren

El diez de marzo de 1996, Día del Médico Venezolano, falleció el Dr. Rafael Rísquez Iribarren, Individuo de Número, Sillón XXXIV, expresidente de la Academia Nacional de Medicina.

Realizó sus estudios de Medicina en la Universidad Central de Venezuela graduándose de Doctor en Ciencias Médicas en 1935 e inicia su ejercicio profesional en el Grupo Shell de las compañías petroleras en los campos de Lagunillas, Mene Grande y Casigua (Estado Zulia) entre 1936-1939. Viaja a los EE.UU. donde se inscribe en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins (1939-1940) donde obtiene el título de “Master in Public Health”. A su regreso al país se incorpora al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), ocupando sucesivamente los cargos de Médico Jefe Epidemiólogo de la Unidad Sanitaria del Este, de la Universidad Sanitaria de Caracas, Médico Jefe de Servicio en la Dirección de Salud Pública y Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de San

Cristóbal, Edo. Táchira.

En noviembre de 1946 se incorpora como Coordinador de Salud Pública al Departamento Médico de la Creole Petroleum Corporation donde permaneció hasta octubre de 1970. Ocupó luego la Presidencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Antes fue Jefe de la División de Medicina, Higiene y Seguridad Industriales en el mismo Instituto. Posteriormente ocupó múltiples cargos nacionales e internacionales entre ellos Jefe del Servicio Médico del Comité Intergubernamental para los movimientos migratorios de Europa, Miembro del Cuadro de Expertos en Salud Ocupacional de la Organización Mundial de la Salud, Consultante temporal de la Oficina Sanitaria Panamericana en El Salvador, etc.

Fue docente durante muchos años. Se inició como profesor en el Colegio San Ignacio de Caracas, en el Liceo San José de los Teques, en la Escuela Municipal de Enfermeras de Caracas y de la Escuela Nacional de Enfermeras, Profesor en el Curso de Médicos Directores de Hospitales, Profesor en varias asignaturas en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela. Desde 1967 fue Profesor Titular de esta Universidad.

Su labor gremialista comienza en 1941 como miembro del grupo organizador del Colegio de Médicos del Distrito Federal, siendo Vocal de su primera directiva y miembro de ella en varias ocasiones. Fue Presidente del Colegio de Médicos del Estado Táchira, Presidente del Tribunal Disciplinario del Colegio de Médicos del Distrito Federal, Presidente de la Federación Médica Venezolana. En múltiples oportunidades fue Miembro de Comisiones en estas últimas Instituciones y coautor de leyes relacionadas con el ejercicio de la medicina. Su actuación fue extensa y valiosa.

Perteneció a múltiples sociedades científicas nacionales e internacionales. Fue Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Miembro Honorario de la Sociedad Venezolana de la Historia de la Medicina, Miembro de la Sociedad Colombiana y de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo, Miembro Correspondiente de las Academias de Medicina del Perú y del Zulia. Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Chile. En su extenso curriculum figuran más de 119 trabajos presentados en el país y en el exterior, y más de 200 conferencias,

charlas, discursos pronunciados en diversas oportunidades.

Recibió numerosos reconocimientos y diplomas de diferentes instituciones científicas y culturales.

Fue condecorado con la Orden del Libertador en el Grado de Comendador, Orden Francisco de Miranda, Orden Andrés Bello, ambas en Primera Clase, entre las múltiples recibidas.

Al decir del Dr. Augusto León C.: “el Dr. Rafael Rísquez Iribarren fue un personaje excepcional de la medicina contemporánea”.

La medicina nacional ha perdido uno de sus mejores representantes y la Academia un sobresaliente Individuo de Número. Nuestra sincera condolencia a su señora esposa, hijos, hermanos y demás familiares.

Palabras pronunciadas por el Doctor Augusto León C.

Durante el sepelio del Doctor Rafael Rísquez-Iribarren. El día 11 de marzo de 1996.

Por delegación del Presidente de la Academia Nacional de Medicina me corresponde pronunciar las siguientes palabras. Me resulta particularmente doloroso el tener que realizar la semblaza posmortem de un amigo entrañable con quien compartí desvelos profesionales durante largos años.

Rafael Rísquez-Iribarren nació en La Victoria el 16 de mayo de 1913, obteniendo el título de doctor en Ciencias Médicas en la Universidad Central de Venezuela en 1935. Logró el título de “Master in Public Health” en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins en 1940 y de Especialista en Salud Ocupacional en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard en 1957.

Haré un análisis sucinto, en estricta cronología, de sus ejecutorias en cuatro campos: el profesional propiamente dicho, el docente, el gremial y, finalmente, el académico.

Profesional. En el campo de la Salud Pública, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. Médico epidemiólogo en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Actividades en Salud Ocupacional mediante la Coordinación de Salud Pública en las empresas Shell y Creole. Asesor en Salud Ambiental en Petróleos de Venezuela. Presidente de la Sociedad Venezolana de Medicina del Trabajo y del Deporte. Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros

Sociales. Fue un estudioso constante de la medicina preventiva en el campo social, problemas de legislación y de cooperación internacional, de lo cual dan fe 200 publicaciones y su participación en innumerables reuniones acerca de dicha materia en Venezuela y en el exterior.

Docente. Profesor y Director de la Escuela de Técnicos de Laboratorio del Instituto de Ciencias Experimentales. Profesor de las Escuelas Nacional y Municipal de Enfermeras de Caracas. Profesor de Higiene del Trabajo en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Profesor de Medicina Social de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central y Profesor Titular de III designación de la Universidad Central de Venezuela.

Gremial. Presidente del Colegio de Médicos del Estado Táchira. Presidente del Tribunal Disciplinario del Colegio de Médicos del Distrito Federal. Presidente de la Federación Médica Venezolana durante el bienio 1965/1967. En 1980 fue designado Presidente Honorario de la Federación Médica Venezolana.

Académico. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia de Medicina del Perú. Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina (Sillón XXXIV) desde 1959. Miembro de Número de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Colombia. Miembro Correspondiente de la Academia de Medicina del Zulia. Presidente de la Sociedad Venezolana de Salud Pública. Presidente de la Fundación José María Vargas y, finalmente, XXXIX Presidente de la Academia Nacional de Medicina, durante el bienio 1980/1982.

Se cuentan cuatro generaciones de médicos en la familia Rísquez. La primera, la de Francisco Antonio Rísquez, quien fue electo en tres ocasiones (caso único en nuestra Corporación) para ocupar la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina (ejerció la primera en 1916/1918, declinó con sentida emoción la segunda y ejerció la tercera en 1932/1934). La segunda generación la representó Jesús Rafael Rísquez, designado Presidente para el bienio 1947/1949, pero desgraciadamente ocurrió su muerte en diciembre de 1947. La tercera generación es la de Rafael y su hermano Fernando (Miembro Correspondiente Nacional). La cuarta generación corresponde a su hija Eliana Rísquez Cupello y a sus

sobrinos Alvaro, Jesús Rafael, Francisco Antonio, Diana, Alejandro, Jorge y María Alejandra.

Las actividades desplegadas por Rísquez a lo largo de su fructífera vida profesional desvirtúan lo que entre nosotros consideran muchas acciones antinómicas: combinar la participación gremial con la docente, con las actividades científicas y con el ejercicio profesional propiamente dicho.

Logró ascender por méritos propios y no por banal longevidad los peldaños que le llevaron a ocupar la Presidencia del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, la Jefatura de Cátedra de la Universidad Central de Venezuela, la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina y de la Federación Médica Venezolana, de la cual fue, además Presidente Honorario.

De lealtad insobornable a las ideas que predicaba y ejecutaba, con valor para divulgarlas y defenderlas, apasionado defensor de sus amigos -a veces en exceso-, admirador del talento y acre contendor de la mediocridad espiritual exhibida por conocidos -pero felizmente escasos- exponentes del gremio médico nacional. No escatimó oportunidad para el elogio justificado de personas queridas: Enrique Tejera, Miguel Zúñiga Cisneros, Alfonso Bortone, Armando Castillo Plaza, Félix Lairer, Leopoldo García Maldonado y José Tomás Jiménez Arráiz. En múltiples ocasiones me expresó ser un “frustrado profesor de clínica médica”, sólo que circunstancias adversas le impidieron dedicarse a esta disciplina, concentrando sus inquietudes en el estudio constante de la medicina preventiva. Fue genuino representante de las inteligencias superiores susceptibles de calificar como elite de la profesión médica en el sentido que le asignó ese insigne educador mejicano, Ignacio Chávez: “no en el sentido de casta privilegiada para su medro personal, sino para impulsar la formación de científicos, de intelectuales o de futuros realizadores, sin los cuales no hay desenvolvimiento de un país”.

Admiré y quise a Rafael Rísquez-Iribarren. Admire en particular su densa formación humanística, pudiendo muy bien extender a su persona el juicio que emitiera en septiembre de 1985, cuando solicité a la Federación Médica Venezolana la realización de un homenaje a Enrique Tejera: “de su polifacética personalidad sólo quiero destacar la de médico humanista y a fe mía, por los vientos que corren, se extingue en Venezuela esa estirpe de profesionales, sin siquiera leve atisbo de lejanos reemplazos”.

Dr. Pedro Guerra Fonseca

El 30 de enero 1996, falleció en la ciudad de Mérida el Dr. Pedro Guerra Fonseca, Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina, Puesto N° 5, en representación del Estado Mérida. Ingresó a esta Institución el 10 de noviembre de 1944.

Realizó sus estudios de educación secundaria en el Liceo de Mérida, graduándose de bachiller en 1925; continúa sus estudios en París, Francia, en la Facultad de Ciencias (1925-1926) y su carrera médica en la facultad de Medicina (1926-1933) donde obtiene el título de Doctor en Medicina. Curso de posgrado en Malariología en París y en Roma y de Técnica Histológica en el Laboratorio de Histología de la Facultad de Medicina de la misma Universidad francesa. En 1934 obtiene por reválida el título de Doctor en Ciencias Médicas en la Universidad Central de Venezuela.

Al residenciarse en Mérida en 1934, comienza su fecunda labor docente. Es nombrado profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes regentando las cátedras de Histología Normal y de Medicina Tropical donde realizó una meritoria labor. En 1936 fue Rector de la misma Universidad.

Su actividad médica la realizó principalmente en el Hospital “Los Andes”, fue Jefe del Servicio de Venéreas y Enfermedades Tropicales. Director del mismo Hospital, reelecto en tres ocasiones consecutivas; fundador y Jefe del Dispensario Médico en Ejido, su ciudad natal.

Como gremialista fue fundador y primer presidente del Colegio de Médicos del Estado Mérida.

Publicó varios folletos sobre temas médicos entre ellos: “Contribution á l' etude de la nephrite aiguë consécutive a une injection de vaccin polymicrobien”, París, Abscesos hepáticos, Las defensas celulares del organismo, Lecciones de histología normal, Compendio de nosografía tropical venezolana, etc. Otros trabajos publicados en el Boletín del Hospital Los Andes y en la Gaceta Médica de Mérida.

Su labor cultural no se limitó sólo al campo médico; muy joven en 1922 fundó y fue su director, la revista “Plumadas” en colaboración con Antonio Ramón Silva. Después de la muerte del General Gómez, fundó un diario político: “La Democracia”. Antes había sido colaborador del diario merideño “Patria” donde publicaba artículos de interés gene-

ral. En colaboración con distinguidos intelectuales merideños creó la “Asociación de Cultura Merideña”. Su libro “Índice biográfico de cultura Merideña” es un aporte importante para la divulgación de los valores culturales de su estado natal. Su actividad cultural se extendió a otros campos: fue co-fundador y sostenedor del “Salón Musical Mérida”.

Perteneció a varias Sociedades Científicas y fue Miembro Correspondiente Nacional de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Le otorgaron varias condecoraciones y reconocimientos entre ellas la “Medalla de oro de la Universidad de los Andes”.

Al reseñar estos resumidos datos biográficos del Académico Dr. Pedro Guerra Fonseca, no puedo dejar pasar mi recuerdo personal. Tuve el honor y la suerte de ser preparador por concurso en su cátedra de Histología Normal en la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes. Magnífico profesor, hábil expositor, conocedor profundo de la materia que enseñaba, sabía transmitir a sus alumnos conceptos claros del tema que trataba; usaba con frecuencia tiza de diferentes colores acompañando gráficamente la descripción que hacía verbalmente. En el examen práctico final exigía al alumno que dibujara en el papel la imagen que observaba en el microscopio acompañada con la leyenda adecuada. Premiaba anualmente con un libro -Premio Cajal- al alumno mejor calificado. Este contacto frecuente y prolongado con la histología normal, me llevó, al graduarme, a la histopatología y a hacerme anatomopatólogo. Cuando fui elegido presidente de la Sociedad de Anatomía Patológica en 1955 en la ciudad de Mérida, en mis palabras de toma de posesión del cargo agradecí al Dr. Guerra, presente en el acto, haberme inspirado en la especialidad elegida y en mi discurso de recepción como Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina, también lo recordé merecidamente. Fue un maestro.

Para su señora esposa, sus hijos y demás familiares en nombre de la Academia y en el mío propio, sentidas palabras de condolencia.

Dr. Manuel Vicente Acosta Silva

El 13 de marzo de 1996 falleció el Dr. Manuel Acosta Silva, Miembro Correspondiente Nacional en el Distrito Federal, Puesto N° 31, elegido el 28 de mayo de 1935. Era el Miembro Correspondiente con mayor antigüedad en la Institución.

Nativo de Caracas realizó sus estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela graduándose

de Doctor en Ciencias Médicas en 1931.

Como estudiante de medicina fue Preparador por concurso de oposición en las cátedras de Histología Normal y Fisiología y Monitor de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Externo e Interno por concurso en varios hospitales de Caracas y en el Laboratorio del Hospital Vargas de Caracas fue adjunto al Director y Jefe de la sección de química. Trabajó como practicante en la Cruz Roja Venezolana.

Al graduarse de doctor fue Director de la Cruz Roja Venezolana, Médico del Hospital San Juan de Dios y Jefe de la Unidad Sanitaria, cargos todos regentados en La Guaira. Motivos políticos lo llevaron a la ciudad de México especializándose en gastroenterología, trabajando en la especialidad en el Hospital General de México. A su regreso de México fue Director del Instituto Venezolano del Seguro Social.

Perteneció a la Academia Mexicana de Gastroenterología y Fundador de la Sociedad Venezolana del mismo nombre ocupando el puesto de secretario. En la Academia Nacional de Medicina presentó el trabajo: “Contribución al estudio de las vías biliares en Venezuela”, publicado posteriormente en un folleto. Publicó también el trabajo titulado: “Seguridad Social, Medicina Social y otros temas”.

La Academia de Medicina lamenta la muerte de este distinguido Miembro Correspondiente y hace llegar a todos sus familiares la más sentida expresión de condolencia.

3. Académicos galardonados

La Sociedad Venezolana de la Historia de la Medicina ha designado a los Académicos Drs. Francisco Plaza Izquierdo y Carlos Castillo Faneite, Miembros Eméritos.

Felicitamos a los distinguidos Académicos por tan honorífica distinción.

4. Presentación de Libros

“Doctores Venezolanos de la Academia Nacional de Medicina”

El Académico Dr. Francisco Plaza Izquierdo obsequió a la Academia Nacional de Medicina un valioso libro del cual es autor, titulado “Doctores Venezolanos de la Academia Nacional de Medicina”, editado en los Talleres de La Fundación Editorial

Universitaria, Caracas, Venezuela 1995. Mide 21x15 cm; consta de 303 páginas. La portada muestra una bella fotografía a color del Salón de Sesiones de la Academia.

“El propósito de este trabajo -dice el autor- es presentar en orden estrictamente alfabético los datos biográficos de los 295 doctores académicos que han formado esta docta Institución desde su fundación el 11 de junio de 1904 hasta el 31 de diciembre de 1995, es decir durante 91 años”. Consta de los siguientes capítulos: I Consideraciones preliminares; II Introducción; III Datos biográficos; IV Datos de interés; V Estadísticas de interés; VI Índice onomástico; VII Rostros académicos.

Es sin duda una obra útil para la historia de la Academia Nacional de Medicina y para la historia de la medicina nacional. Constituye un gran esfuerzo del Académico Plaza haber podido reunir todos estos datos biográficos esparcidos en muchas publicaciones o aportados por los mismos personajes o sus familiares o por personas que estuvieron muy cerca de ellos. Además todos los gastos de la edición, 500 ejemplares, fueron costeados por su propio autor generosamente donada a la Academia.

Muchas felicitaciones Dr. Plaza por su valioso libro y su esfuerzo será retribuido con la gratitud de quienes necesitaremos consultarlo.

“Rescate del paciente estrábico”

En la sesión de la Academia el día 11 de enero de 1996 fue presentado el libro “Rescate del paciente estrábico” por la Dra. Clara Estévez de Uzcátegui que obtuvo el “Premio Espino 1990”, instituido por la Sociedad Venezolana de Oftalmología.

Consta de los siguientes capítulos:

I Introducción

II Historia

III Contenido

IV Comentarios sobre la docencia oftalmológica y la asistencia oftalmológica al niño en nuestro país

V Elementos para el diseño de un plan integral de asistencia oftalmológica al niño

VI Conclusiones y recomendaciones

VII Resumen

VIII Bibliografía

5. Notas Varias

En la sesión ordinaria de la Academia el 18 de enero de 1996 tuvo lugar la donación del cuadro “Patio de la Casa de Esculapio” cuyo autor es el brillante pintor Luis López Méndez, donado por el Académico Dr. Tulio Briceño Maaz.

En el acto de la donación llevaron la palabra el Dr. Carlos Hernández, Presidente de la Academia, el donante Dr. Briceño Maaz, el Académico Dr. Blas Bruni Celli y el pintor Don Pedro Blanco.

El cuadro fue ubicado en la Oficina de la Junta Directiva junto a la hoja del árbol de Hipócrates que fue donada anteriormente por el Dr. Isaac J Pardo.

El 15 de febrero la promoción médica “Dr. José María Vargas” visitó a la Academia presentando un saludo con motivo de estar celebrando el quincuagésimo aniversario de su graduación llevó la palabra al Académico Dr. Elías Rodríguez Azpúrua, integrante de la promoción.

El 7 de marzo de 1996 la Academia dedicó su sesión ordinaria en homenaje al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social con motivo del sexagésimo aniversario de su fundación. El discurso fue pronunciado por el Miembro Correspondiente Nacional, Dr. Hernán Méndez Castellano. El acto fue clausurado por el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social.

El 1º de febrero de 1996 durante la sesión ordinaria de la Academia, la Sociedad Venezolana de Alergia e Inmunología presentó su saludo con motivo de estar celebrando el cuadragésimo año de su fundación; llevó la palabra el Dr. Armando Pérez Lozano.

“Daño gastrointestinal asociado al uso de drogas antiinflamatorias no esteroideas”

Resumen. Fundamento. El uso por largo tiempo de drogas anti-inflamatorias no esteroideas (AINE) puede conducir a inflamación del intestino delgado asociada con sangre oculta y pérdida de proteínas. El fin de este estudio fue investigar la prevalencia y las correlaciones estructurales de esta enteropatía.

Métodos. Examinamos post-mortem el estómago, duodeno e intestino delgado de 713 casos. De éstos, a 249 se les había prescrito AINE en los seis meses anteriores a la muerte, no así a 464. Todas las lesiones visibles del intestino delgado fueron extirpadas para examen histológico y se buscaron factores etiológicos específicos. La prevalencia de las úlceras de intestino delgado, estómago y duodeno fue comparada en los dos grupos de pacientes.

Resultados. Se encontraron ulceraciones no específicas del intestino delgado en 21 (8,4%) de los

usuarios de AINE y en 3 (0,6%) de los no-usuarios (diferencia, 7,8%; 95% de intervalo de confianza, 5,0 a 10,6%; $P = 0,001$). Tres pacientes que habían tomado AINE por largo tiempo, murieron por perforación de úlceras no específicas del intestino delgado. Se encontraron úlceras del estómago o duodeno en 54 (21,7%) de los pacientes que usaron estas drogas y en 57 (12,3%) de los no usuarios (diferencias, 9,4%; 95% de intervalo de confianza, 3,9 a 15,1%; $P = 0,001$).

Conclusiones. Los pacientes que toman AINE tienen un aumentado riesgo de ulceraciones no específicas del intestino delgado. Estas úlceras son menos comunes que las del estómago y duodeno, pero pueden conducir a complicaciones amenazantes para la vida”. (Allisson MC, Howatson AG, Torrance CJ, Lee FD, Russell RI. *N Engl Med J* 1992;327:749-754).

“¿Debemos seguir midiendo los niveles de colesterol en sangre en adultos jóvenes?”

“¿Debemos medir los niveles sanguíneos de colesterol en todos los adultos, o solamente en aquéllos en riesgo de cardiopatía coronaria (CC)? La mayoría de los hombres por debajo de 45 años de edad —casi la mitad de la población adulta— están en un muy bajo y corto riesgo de CC. Una consecuencia es que el tratamiento con drogas para disminuir los niveles altos de colesterol sanguíneo en el adulto joven promedio, es un medio extremadamente costoso de prolongar la vida; el estimado de un millón a 10 millones de dólares por año de vida es 100 a 1 000 veces más el coste de otros enfoques. El tratamiento dietético individualizado es algo más barato, pero relativamente inefectivo. Otra consecuencia del bajo riesgo de CC en los adultos jóvenes es la mayor posibilidad de que la intervención pueda tener efectos nocivos que sobrepasen los beneficios. Meta análisis de pruebas de prevención primaria en hombres de edad media, revelan un aumento en las muertes no por CC entre aquéllos seleccionados para intervenciones por colesterol, hallazgo éste inesperado que es más substancial que la disminución de las muertes por CC. Esto origina

la posibilidad de que una o más de las intervenciones para rebajar el colesterol puedan tener muy serios efectos adversos entre los adultos jóvenes, cuyos riesgos de morir por causas no CC es, normalmente, 100 veces su riesgo de morir por CC. Concluimos que la política de pesquisa y tratamiento de los niveles altos de colesterol en adultos jóvenes no es coste-efectiva, ni favorece los estándares éticos que requieren una fuerte evidencia de que las intervenciones preventivas hagan más bien que daño. Afortunadamente, la pesquisa de colesterol en adultos jóvenes es también innecesaria: la mayoría de los hechos de CC asociados con niveles altos de colesterol en esta población no ocurrirán por décadas y pueden ser evitados por tratamiento que se inician en la edad media. La pesquisa de colesterol y los tratamientos en adultos jóvenes debe ser limitados con conocida enfermedad coronaria u otros factores raros que los coloquen en alto riesgo y en corte término de muerte por CC”. (Hulley SB, Newman TB, Grady D, Garber AM, Baron RB, Browner WS. *JAMA* 1993;269:1416-1419).

Publicaciones científicas y algunos aspectos éticos, duplicidad y multiautoría

Dr. Luis Martínez Iturriza*

Introducción: Etica (gr. *ethicós*; lat. *ethicus*: carácter), se refiere a los seres humanos y se puede definir como la escogencia inteligente del bien. Moral (lat. *moralis*: conducta) se refiere al comportamiento de los seres humanos en la sociedad, de acuerdo con una serie de normas y principios, que nos han legado los hombres sabios que nos han precedido. Las normas morales o coinciden, o están por encima del orden jurídico (1)

“No hacer a otro lo que no quieres que hagan contigo” es el principio de toda convivencia consciente (Mt 7:12) (2).

Publicaciones duplicadas o múltiples: Son los actos de publicar más de una vez los mismos resultados de un estudio, aunque la redacción cambie (3).

Debemos comprender claramente que ningún editor desea un artículo que ha sido dado a conocer con anterioridad, y también que la publicación de un artículo es un pacto de caballeros entre el autor y el editor de la revista, por lo tanto se requiere una actitud transparente de las partes.

Las publicaciones secundarias deben llenar una serie de condiciones para no infringir el código de ética y moral de las publicaciones científicas, éstas son:

1. Información clara y precisa a las revistas involucradas.
2. Entregar al editor de la revista secundaria: una fotocopia, reimpresso o manuscrito de la versión primaria.
3. Dejar por lo menos 2 semanas, hasta la aparición de la versión secundaria.
4. El artículo secundario será diferente por el idioma y/o la extensión.
5. Los autores, los resultados y las conclusiones deben ser idénticos en los dos artículos.
6. Agregar al pie de la primera página la siguiente nota: el presente artículo está basado en un estudio que se dió a conocer como por los autores.... en la revista. Año: volumen: primera y última página.

7. Sólo pueden transgredirse estas reglas por razones de salud pública (3).

En cuanto a la **Multiautoría**, es inaudito e inadmisibles que un mismo trabajo tenga diferentes autores. Existen casos históricos, de algún descubrimiento simultáneo en centros de investigación diferentes o inclusive países muy distantes; obviamente se trata de trabajos diferentes y la experiencia señala el conocimiento a la Coautoría.

Me he querido referir desde mi comienzo a los casos insólitos, donde efectivamente y de manera deliberada aparecen diferentes autores en el mismo trabajo, de la misma sede, con idéntica o casi idéntica población o material y métodos, resultados, discusión y aun igual bibliografía. En estos casos sin embargo nos hemos limitado a recomendar que se notifique a las revistas de referencia (índices médicos nacionales e internacionales) para que incluyan únicamente la publicación primaria.

La Comisión de Ética de ASEREME es un organismo asesor de la Junta Directiva (4), sólo se limita a recomendar algunas decisiones con el objeto de reforzar la política de ASEREME, que no es otra sino mantener la calidad y la cantidad de nuestras publicaciones periódicas para que aparezcan citadas honrosamente en los índices que nos sirven como marco de referencia; porque si existe alguna verdad en torno a nuestras publicaciones biomédicas esta es: que podemos referirnos a ellas “Como antes de ASEREME y después de ASEREME”.

REFERENCIAS

1. Etica Moral. Dicc Enc Quillet. Buenos Aires, 1968;IV-VI:3-42:49-50.
2. Mateo 7:12. Biblia de Jerusalem. De Desclée de Broweb. Bilbao, 1967:1-312.
3. Uniform requirements for manuscripts submitted to the medical editors. JAMA 1993;269:2182-2186.
4. Martínez L. Asociación de Editores de revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME). Organización, Normas y Procedimientos Salus Millitiae 1986;11:1-7.
5. ASEREME. Documento Constitutivo y Estatutos. Of. Subalt. 3er. Circ Reg. Dp. Libertador 7'4' 1983: N° 17, Tomo I; Protocolo 1 Pl. 29 852.

*Médico Internista
Miembro Asesor de ASEREME